

PLE 17-MAR-23 (3/CP) GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO PRORROGADO DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA FINANCIADA CON SUBVENCIÓN EUROPEA, PARA PROYECTO AUNA

PLE 17-MAR-23 (3/CP)

« VISTA la documentación obrante en el expediente relativa a la modificación del presupuesto prorrogado de 2023 del Ayuntamiento de Pamplona, que fue aprobado por Resolución de Alcaldía el 30/12/2022, necesaria para gastos de proyectos financiados con subvenciones; conforme a lo regulado en el Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, y conforme a las Bases de ejecución del Presupuesto vigentes, SE ACUERDA:

1.- Aprobar generación de crédito en la partida 70/24131/131010 Orientación y acompañamiento sociolaboral, Retribuciones básicas laboral eventual, para Proyecto AUNA, Itinerarios Integrados de Inclusión, por importe de 316.018,55 euros, financiado con subvenciones de la Unión Europea (partida de ingresos 20/49700).

2.- Se considera aplicable a esta modificación la base 10, apartado 8, de las Bases de Ejecución vigentes, en el supuesto de creación de nuevas aplicaciones presupuestarias para la imputación definitiva del gasto.»